BASES DE LA PROMOCIÓN
CAMPAÑA "TERMINA LA CUESTA CON UNA SONRISA"

EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción **"Termina la cuesta con una sonrisa"** (en adelante, la "Promoción") implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las "Bases") por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial los Patios, con domicilio en Avda. de Velázquez 241, 29004 (Málaga); y provista de C.I.F H83048124 (en adelante, el "Centro Comercial los Patios" o la "Organizadora", indistintamente).

La Promoción es de ámbito provincial, dirigida al público que lo visita y realiza sus compras en los establecimientos del "Centro Comercial Los Patios" (en adelante, el "Centro Comercial").

PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta promoción, conforme a lo indicado en estas bases, toda persona mayor de 18 años (en adelante el "Participante" o los "Participantes").

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción.

DURACIÓN

La promoción se realizará del **24 de enero al 1 de febrero de 2025.**

DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Los usuarios podrán participar en **EL SORTEO** mediante la promoción **"Termina la cuesta con una sonrisa"** en nuestro kiosco digital y online en nuestra web.

Para recoger los premios directos obtenidos disponemos de los siguientes días y horarios:
27, 28, 29 y 30 de enero de 18:00 a 20:00h.
24, 25 y 31 de enero y 1 de febrero de 18:00 a 21:00h.

Para participar en el sorteo y ver si han sido ganadores de algún premio directo los usuarios deberán de seguir la siguiente dinámica:

1. Los clientes deberán realizar una compra de cualquier importe en cualquiera de los establecimientos del Centro Comercial Los Patios en las fechas entre el 24 de enero y el 1 de febrero de 2025.
2. Posteriormente, los clientes deberán introducir sus datos personales y los datos del ticket en el kiosco digital o en la web de Centro Comercial Los Patios.
3. Una vez registrada su participación conocerán en el momento si han sido ganadores de algún premio directo, en cuyo caso se podrá recoger en nuestro stand.

Los tickets de compra deben de reunir los siguientes requisitos:

- Todos los tickets deben de pertenecer a alguno de los establecimientos del C.C Los Patios.
- Los tickets se deben de efectuar entre el 24 de enero y el 1 de febrero de 2025.
- Los tickets sólo podrán canjearse una vez, no siendo válidos aquellos tickets que ya hubieran sido validados con anterioridad.
- No serán válidos resguardos de cajeros automáticos, comprobantes de pago con tarjeta, duplicados o copia de tickets, facturas, tickets-regalo o vales.
- No serán válidos aquellos tickets que correspondan a compras realizadas para empresas y no para personas particulares, estableciendo este criterio la gerencia del centro comercial.

GANADORES

Los participantes/as podrán recoger su premio directo en el horario de stand estipulado dicho anteriormente con la azafata, para ello deben indicar su nombre, apellidos, email y mostrar el ticket con el que han participado.

El ganador del sorteo será elegido el 3 de febrero, a partir de las 11:30h, a través de la plataforma Easypromos entre todos los participantes de la promoción que cumplan las bases. El ganador será avisado por teléfono y/o email y tendrá que recoger su premio en persona en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Los Patios, para ello deberá mostrar el ticket con el que ha participado.

PREMIOS

Los premios directos que se incluyen en esta promoción y, por tanto, a los que podrá optar el participante son los siguientes:

- 12 dominós.
- 8 limpia cristales.
- 5 libretas.
- 4 blocks de bolsillo.
- 3 coloreas (libreta con lápices de colores).
- 3 juegos de lápices.
- 4 botes de clicks.
- 11 sacapuntas/gomas.
- 11 estuches de lápices.
- 1 bufanda.
- 2 gorras de España.
- 4 bufandas de España.
- 3 paraguas.
- 6 posavasos.
- 3 tazas.
- 3 velas aromáticas.
- 4 pares de guantes.

Premio del sorteo:

- 1 tarjeta regalo de Carrefour de 200€.

Los ganadores de los premios directos se irán conociendo al momento según se vayan consiguiendo los premios al participar.
Una vez finalizada la campaña el día 1 de febrero a las 21:00h no se podrá recoger ningún premio directo.
Promoción válida hasta fin de existencias.
Centro Comercial Los Patios no se hace cargo del traslado de los premios de los ganadores.

CESIÓN DE LOS PREMIOS
El premio de esta promoción en ningún caso podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

PARTICIPACIÓN
Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del Centro Comercial Los Patios en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción. El Centro Comercial Los Patios se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El Centro Comercial Los Patios no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

VERACIDAD DE LOS DATOS
Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS PATIOS.
Fin del tratamiento:
a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
d) Toma de imágenes para uso interno.
e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, siempre que el interesado haya dado su consentimiento.
Legitimación del tratamiento: Consentimiento del interesado.
Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros.
Podrán tener acceso a sus datos aquellos proveedores que nos prestan un servicio en calidad de encargados de tratamiento y con los que tenemos suscritos los correspondientes

contratos.
Conservación de los datos: Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para la publicación de imágenes, los datos serán conservados hasta que solicite la baja o dejen de ser de interés para el centro.
Derechos que asisten al Interesado: - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control española (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL LOS PATIOS, con domicilio en Avda. de Velázquez 241, 29004 (Málaga) o a través de correo electrónico a derechosprotecciondedatos@carrefour.com e indicando en el asunto “PROTECCIÓN DE DATOS”. Se le podrán solicitar aquellos datos que sean necesarios para identificarle tanto a usted como el objeto de su pretensión.
Información adicional: En la política de privacidad de nuestra web https://cc-carrefour-lospatios.com

LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga.